

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ

Administración y Finanzas

Finanzas

GWAC/GGV/FGR/PAC/mapp

14.08.2020 Dec. N°174 -/

(Autoriza Devolución que indica)

SANTA CRUZ, **14 de agosto** del 2020.-

VISTOS:

En Decreto de Pago N°20002327 de fecha 05.08.2020, del Departamento de Finanzas, La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones, y;

CONSIDERANDO:

Estos Antecedentes: Que de acuerdo a Decreto de Pago N° 20002327 de fecha 05.08.2020, por un valor total de \$596.029-, que fueron girados para ser cancelados por Cuenta corriente 56120168 (Fondos destinados a donación), pero por error involuntario fue girado desde cuenta corriente 56119887 (Fondos Ordinarios), al momento de revisar la nómina del giro del 14 de agosto se detectó este error por lo que se procede a regularizar y devolver los fondos correspondientes. y,

DECRETO EXENTO N° 2.226 .- /

1.- **AUTORIZASE**, al Departamento de Finanzas de la Municipalidad de Santa Cruz, para que regularice y proceda a devolver el valor de \$596.029.- (Quinientos Noventa y Seis Mil Veintinueve Pesos), para efectuar el procedimiento señalado en el Considerando.

2.- **CARGUESE**, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto a la cuenta complementaria vigente **214.09.01.001.001.020**.

3.- POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



GONZALO GALVEZ VENEROS
Secretario de Planificación Comunal

C.C.:

- Secretaria (1)
- Adm. y Finanzas (2)